

## Invitación a Licitar

Fecha: 15 de agosto de 2019

Estimado Señor/Señora,

Asunto: Adquisición de una solución de hardware para sistema integrado de recursos humanos.

1. Por este medio, solicitamos su oferta para el suministro de los siguientes bienes.
  - La mencionada contratación contempla: instalación, configuración y puesta en marcha de una solución de virtualización en Oracle SPARC server S7.
2. A fin de facilitarle la presentación de la oferta, acompañamos la siguiente documentación:
  - Anexo I. Instrucciones a los Oferentes
  - Anexo II. Hoja de Datos de la Licitación
  - Anexo III. Términos y Condiciones Generales
  - Anexo IV. Condiciones Especiales
  - Anexo V. Esquema de Requisitos
  - Anexo VI. Especificaciones técnicas
  - Anexo VII. Formulario de Presentación de la Oferta
  - Anexo VIII. Esquema de Precios
3. Los Oferentes interesados podrán obtener mayor información en la siguiente dirección:

Persona de Contacto: Adquisiciones Proyecto PNUD 13/005  
Nombre de la Oficina: DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMA Y PROYECTOS SECTORIALES Y ESPECIALES  
AV. 9 DE JULIO N° 1925 OF. 407 - C.A.B.A. – ARGENTINA.  
Número de Teléfono y Fax: 4372 – 3733  
Correo Electrónico: [pnud\\_contrataciones@ufisalud.gov.ar](mailto:pnud_contrataciones@ufisalud.gov.ar)
4. Las ofertas deben ser entregadas en la dirección arriba indicada, a más tardar a las 12 HS. del día 16 de setiembre de 2019. Las ofertas presentadas en forma tardía serán rechazadas.
5. Las ofertas serán abiertas en presencia de los Representantes de los Oferentes que decidan asistir a la hora, fecha y lugar especificados en los Documentos de Licitación.
6. Esta carta no deberá ser interpretada, de ninguna manera, como una oferta de contratación con su firma.

Saluda a Ud. atentamente,

Atención: Nombre de la Empresa  
Dirección  
Ciudad  
País

## INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

### A. Introducción

1. **General:** El Comprador invita a presentar ofertas en sobre sellado para el suministro de bienes al Proyecto PNUD.
2. **Oferentes Elegibles:** Los oferentes no deben estar asociados, ni haberlo estado en el pasado, directa o indirectamente, con alguna firma, o sus subsidiarias, que haya sido contratada por el Comprador para proveer servicios de consultoría para la preparación del diseño de las especificaciones y de otros documentos que hayan de usarse para la obtención de bienes que se adquieran mediante la presente Invitación a Licitación.
3. **Costo de la Oferta:** El Oferente asumirá todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su Oferta, y el sector de adquisiciones del Proyecto en ningún caso será responsable de tales costos, independientemente, del desarrollo o el resultado de la licitación.

### B. Documentos de Licitación

4. **Examen de los Documentos de Licitación:** Se espera que el Oferente examine todas las instrucciones, formularios, términos y especificaciones correspondientes, contenidos en los Documentos de la Licitación. El Oferente asumirá los riesgos correspondientes en caso de no cumplir con lo establecido en estos documentos, lo cual podría afectar la evaluación de su Oferta.
5. **Aclaración sobre los Documentos de Licitación:** Si un posible Oferente requiriese alguna aclaración acerca de los Documentos de Licitación podrá solicitarla por escrito al sector de adquisiciones. La respuesta a las solicitudes de aclaración sobre los Documentos de Licitación se dará por escrito, siempre que se reciba antes de las dos semanas previas al vencimiento del plazo de presentación de la Oferta. Se enviarán copias escritas de la respuesta (incluyendo una explicación de la pregunta sin identificar la fuente de la solicitud) a todos los posibles Oferentes que hayan recibido los Documentos de Licitación.
6. **Enmiendas a los Documentos de Licitación:** A más tardar dos semanas antes de la fecha límite para la presentación de las ofertas, el sector de Adquisiciones podrá enmendar los Documentos de Licitación, por cualquier razón, bien sea por su propia iniciativa o en respuesta aclaratoria requerida por un posible Oferente. Todos los posibles ofertantes que hayan recibido los Documentos de Licitación serán notificados por escrito sobre cualquier enmienda. A fin de proporcionarles a los posibles Oferentes tiempo razonable para considerar las enmiendas al preparar su

oferta, el sector de adquisiciones, a su criterio, podrá extender el plazo para la presentación de las Ofertas.

### **C. Preparación de las Ofertas**

7. **Idioma de la Oferta:** La Oferta preparada por el Oferente y toda la correspondencia y documentos relacionados intercambiados entre el Oferente y el sector de adquisiciones deberán estar por escrito y en el idioma que se indica en los Datos de la Licitación.

#### **8. Documentos que componen la Oferta:**

La Oferta debe contener los siguientes documentos:

- a) Formulario para la Presentación de la Oferta;
- b) Esquema de Precios preparado de acuerdo con los anexos V, VI y VIII y con la Cláusula 11 de las Instrucciones a los Oferentes;
- c) Documentos que evidencien que el Oferente es elegible y está calificado para ejecutar el contrato en caso de aceptarse su Oferta, de conformidad con lo establecido en la cláusula 9 de las Instrucciones a los Oferentes;
- d) Documentos que evidencien que los bienes y los servicios conexos que serán suministrados por el Oferente son elegibles y se ajustan a los Documentos de la Oferta, de acuerdo con lo previsto en la cláusula 10 de las Instrucciones a los Oferentes.

#### **9. Documentos que establecen la Elegibilidad y las Calificaciones del Oferente:**

El Oferente deberá proporcionar documentos que evidencien que es un proveedor calificado. Los documentos que evidencien las calificaciones del Oferente para ejecutar el Contrato en caso de aceptación de su Oferta deberán demostrar en forma satisfactoria para el Comprador:

- a) Que, en caso de que el Oferente ofrezca en virtud del contrato suministrar bienes no fabricados ni producidos por él, el Oferente ha recibido la correspondiente autorización por parte del fabricante o productor de los bienes para suministrarlos en el país de destino final.
- b) Que el Oferente posee la capacidad financiera, técnica y de producción necesaria para ejecutar el contrato.

#### **10. Documentos que establecen la conformidad de los bienes con los Documentos de Licitación:**

El Oferente también deberá suministrar, como parte de su Oferta, documentos que establezcan la conformidad con los Documentos de la Licitación de todos los bienes y servicios conexos que el Oferente propone suministrar en el contrato.

Los documentos que evidencien la conformidad de los bienes y servicios conexos con los Documentos de la Licitación pueden consistir en material impreso, diseños y datos y deberán contener:

- a) una descripción detallada de las principales características técnicas y de funcionamiento de los bienes;
- b) una lista completa y detallada de repuestos, herramientas especiales, etc., incluyendo las fuentes de las que se pueden obtener y los precios actuales, necesarios para el debido y continuo funcionamiento de los bienes, por un período que ha de ser especificado en los Datos de la Licitación y que se iniciará en el momento en que el Comprador comience a usar los bienes.

**11. Moneda de la Oferta/Precios de la Oferta:** Los precios que se coticen deberán estar expresados en pesos/ moneda de circulación legal en la República Argentina, o en dólares estadounidenses.

Los precios cotizados no deberán incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA); se deja establecido que la facturación de los bienes (servicios) se regirá por lo dispuesto por la Resolución N° 3349/91 de la Dirección General Impositiva. El Oferente deberá indicar, en el Esquema de Precios correspondiente, los precios unitarios (cuando corresponda) y el Precio total de la Oferta de los bienes que propone suministrar bajo el contrato.

El pago de compras locales serán efectuados en pesos de la República Argentina. Para el caso de que la cotización y el contrato estuvieren expresados en dólares estadounidenses, el pago se hará en pesos calculados aplicando el tipo de cambio operacional de Naciones Unidas, vigente a la fecha de pago.

**12. Período de Validez de las Ofertas:** Las Ofertas permanecerán válidas por ciento veinte días (120) a partir de la fecha de la Presentación de Ofertas establecida por el Sector de Adquisiciones del Proyecto, conforme a la Cláusula 16 de las Instrucciones a los Oferentes. Ofertas válidas por períodos más cortos podrán ser rechazadas por no ajustarse a lo establecido conforme a la Cláusula 20 de las Instrucciones a los Oferentes. En circunstancias excepcionales, el sector de adquisiciones del Proyecto podrá solicitar el consentimiento del Oferente para efectuar una extensión del período de validez. La solicitud y las respuestas se harán por escrito. A los Oferentes que acepten la solicitud no se les exigirá ni se les permitirá modificar sus Ofertas.

**13. Garantía de Seriedad de la Oferta:**

- a) El Oferente proveerá, como parte de su Oferta, una Garantía de Seriedad de la Oferta al Comprador por la suma del 5% del Valor de la Oferta.
- b) La Garantía de Seriedad de la Oferta sirve para proteger al Comprador contra el riesgo asociado a una conducta del Oferente que justificaría la ejecución de la Garantía de acuerdo con la Cláusula 13 (g) especificada más adelante.
- c) La Garantía de Seriedad de la Oferta deberá otorgarse en la misma moneda de la Orden de Compra, o en una moneda de libre convertibilidad, y adoptará una de las siguientes formas:

- i) Garantía Bancaria o Carta de Crédito irrevocable, emitida por un banco de reconocido prestigio ubicado en el país del Comprador o en el extranjero y en la forma establecida en estos Documentos de Licitación o,
  - ii) Cheque de caja o cheque certificado o,
  - iii) Póliza de Seguro de Caucción que garantice la totalidad de las obligaciones del tomador, emitida por Compañía de Seguros autorizada a operar en el rubro en el ámbito nacional por la Superintendencia de Seguros de la Nación, extendida a favor de “Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Representación en Argentina, Proyecto PNUD ARG...”, de acuerdo a la normativa legal vigente en la República Argentina y a entera satisfacción del Proyecto.
- d) Cualquier Oferta que no esté garantizada según las Cláusulas 13 (a) y 13 (c) señaladas anteriormente, podrá ser rechazada por el Comprador por considerar que no cumple con los requisitos, de conformidad con la cláusula 20 de las Instrucciones a los Oferentes.
- e) La Garantía de Seriedad de la Oferta de los Oferentes no favorecidos con la adjudicación del contrato será devuelta tan pronto como sea posible, a más tardar treinta (30) días después de vencido el período de Validez de la Oferta señalado por el Comprador, de conformidad con la cláusula 12 de las Instrucciones a los Oferentes.
- f) La Garantía de Seriedad de la Oferta del Oferente al que se le haya adjudicado el contrato será devuelta en el momento que el Oferente firme la Orden de Compra, conforme a la cláusula 26 de las Instrucciones a los Oferentes, y otorgue la Garantía de Fiel Cumplimiento, conforme a la cláusula 27 de las Instrucciones a los Oferentes.
- g) Se podrá ejecutar la Garantía de Seriedad de la Oferta:
- 1) Si un Oferente retira su oferta durante el período de Validez de la Oferta especificado por el Oferente en el Formulario para la Presentación de la Oferta, o,
  - 2) En el caso del Oferente al que se le haya adjudicado el contrato, si el Oferente:
    - i) No firma la Orden de Compra de acuerdo con la cláusula 26 de las Instrucciones a los Oferentes o,
    - ii) no otorga la Garantía de Fiel Cumplimiento, conforme a la cláusula 27 de las Instrucciones a los Oferentes.

#### **D. Presentación de las Ofertas**

15. **Formato y Firma de la Oferta:** El Oferente preparará dos ejemplares de su Oferta, identificando claramente la “OFERTA ORIGINAL” y la “COPIA DE LA OFERTA”. En caso de discrepancias, prevalecerá la Oferta Original. Los dos ejemplares de la Oferta serán mecanografiados o manuscritos en tinta indeleble y

firmadas por el Oferente o por una persona, o personas, debidamente autorizada/s para obligar al Oferente en virtud del contrato. La Oferta no presentará espacios entre líneas ni borrones ni sobreescritura, excepto cuando sea necesario a fin de corregir errores cometidos por el Oferente, en cuyo caso, dichas correcciones serán firmadas por la persona, o personas, que firmen la Oferta.

## **15. Sellado e identificación de las Ofertas:**

15.1 El Oferente sellará el original y la copia de la Oferta en sobres separados, identificándolos debidamente como “ORIGINAL” y “COPIA”. Los sobres serán sellados y colocados a su vez dentro de otro sobre.

15.2 Los sobres interiores y el exterior deberán:

- a) ser remitidos al Comprador a la dirección señalada en la Sección I de estos Documentos de Licitación; y
- b) hacer referencia al “asunto” indicado en la Sección I de estos Documentos de Licitación y llevar la siguiente instrucción: “NO ABRIR ANTES DE”, lo cual se completará con la hora y la fecha especificada en la Sección I de los Documentos de Licitación para la Apertura de Ofertas, conforme a la cláusula 16 de las Instrucciones a los Oferentes.

15.3 Los sobres interior y exterior también deberán indicar el nombre y la dirección del Oferente, a fin de permitir que la Oferta sea devuelta sin abrir en el caso de ser declarada “tardía”.

15.4 Si el sobre externo no está sellado e identificado como lo especifica la Cláusula 15.2 de las Instrucciones a los Oferentes, el Comprador no se hará responsable de la pérdida o de la apertura prematura de la Oferta.

## **16. Plazo para la Presentación de Ofertas/Ofertas Tardías:**

16.1 Las Ofertas deberán ser entregadas a la oficina a más tardar en la fecha y hora especificadas en la Sección I de los Documentos de Licitación.

16.2 El Comprador podrá, a su discreción, extender el plazo para la presentación de las Ofertas, enmendando los Documentos de Licitación, de conformidad con la cláusula 6 de las Instrucciones a los Oferentes, en cuyo caso, todos los derechos y obligaciones del Comprador y de los Oferentes previamente sujetos al plazo original, en adelante estarán sujetos al nuevo plazo.

16.3 Cualquier Oferta recibida por el Comprador después del plazo para la Presentación de Ofertas será rechazada y devuelta sin abrir al Oferente.

**17. Modificación y Retiro de las Ofertas:** El Oferente podrá retirar su Oferta después de presentada, siempre y cuando el Sector de Adquisiciones del Proyecto reciba el aviso del retiro por escrito antes del plazo de Presentación de Ofertas. Ninguna Oferta podrá ser modificada después del Plazo de Presentación de las Ofertas. Ninguna Oferta podrá

ser retirada en el intervalo entre el vencimiento del Plazo de Presentación de las Ofertas y el vencimiento del Período de Validez de la Oferta.

## **E. Apertura y Evaluación de Ofertas**

### **18. Apertura de las Ofertas:**

18.1 El Comprador abrirá todas las Ofertas en presencia de los Representantes de los Oferentes que decidan asistir a la hora, fecha y lugar especificados en la Sección I de los Documentos de Licitación. Los Representantes de los Oferentes que estén presentes firmarán un registro evidenciando su asistencia.

18.2 Los nombres de los Oferentes, las Modificaciones o los Retiros de las Ofertas, los Precios de las Ofertas, los Descuentos y la presencia o ausencia de la Garantía de Seriedad de la Oferta y cualquier otro detalle que el Comprador, a su discreción, considere apropiado, serán anunciados durante la Apertura de Ofertas. Ninguna Oferta será rechazada durante la Apertura de las Ofertas, excepto las Ofertas tardías, las cuales serán devueltas al Oferente sin abrir, de conformidad con la cláusula 20 de las Instrucciones a los Oferentes.

18.3 Las Ofertas (y las modificaciones entregadas de conformidad con la cláusula 17 de las Instrucciones a los Oferentes) que no sean abiertas y leídas durante la Apertura, no serán consideradas para su evaluación, independientemente de las circunstancias. Las ofertas retiradas serán devueltas a los Oferentes sin abrir.

18.4 El Comprador preparará el Acta de Apertura de las Ofertas correspondiente.

**19. Aclaratoria de las Ofertas:** Para facilitar la revisión, evaluación y comparación de las Ofertas, el Sector de Adquisiciones del Proyecto puede, a su discreción, solicitar aclaratorias a los Oferentes con respecto de sus Ofertas. La solicitud de aclaratoria y su respuesta serán por escrito, y no se solicitará ni se ofrecerá ni se permitirá cambio alguno en el precio ni en el contenido de la Oferta.

### **20. Examen Preliminar:**

20.1 Antes de la evaluación detallada, el Comprador determinará si las Ofertas se ajustan sustancialmente al Llamado a Licitación. Una Oferta se ajusta sustancialmente cuando se ajusta sin desviaciones, a todos los términos y condiciones del Llamado a Licitación.

20.2 El Comprador examinará las Ofertas a fin de verificar si están completas, si se han cometido errores de cálculo, si los documentos han sido firmados correctamente y si, en términos generales, las Ofertas están en orden.

20.3 Los errores aritméticos serán rectificadas sobre la siguiente base: si existe discrepancia entre el precio unitario y el precio total obtenido al multiplicar el precio unitario por la cantidad, el precio unitario prevalecerá y el precio total será corregido. Si el Oferente no acepta la corrección de errores, su Oferta será rechazada. Si existe discrepancia entre las palabras y los números, prevalecerá la cantidad en palabras.

20.4 Una Oferta que se ha determinado que no se ajusta sustancialmente, será rechazada por el Comprador y no podrá ser adaptada posteriormente por parte del Oferente mediante correcciones a los aspectos que no cumplen con lo solicitado.

21. **Conversión a una única moneda:** Para facilitar la evaluación y la comparación, el Comprador convertirá todas las cantidades de los Precios de las Ofertas expresados en diferentes monedas, a Precios de Oferta pagaderos en dólares estadounidenses al cambio oficial de las Naciones Unidas vigente para el día de la Presentación de las Ofertas.

22. **Evaluación de las Ofertas:** La determinación del cumplimiento con los Documentos de Licitación está basada en el contenido de la propia Oferta, sin recurrir a evidencias externas.

<b>Criterios de Evaluación</b>	
1.1	Cumplimiento de las condiciones de precios, establecidas en la Licitación.
1.2	Cumplimiento de los requisitos relativos a las características del diseño técnico, o a la capacidad del producto para satisfacer los requerimientos de funcionamiento.
1.3	Cumplimiento de las Condiciones Especiales y Generales especificadas en los Documentos de Licitación
1.4	Cumplimiento de los plazos de puesta en marcha, entrega o instalación, establecidos por el sector de adquisiciones.
1.5	Capacidad demostrada de cumplir con disposiciones fundamentales como la ejecución de la Orden de Compra, aceptando el estatus de exención del pago de impuestos del Proyecto PNUD.
1.6	Capacidad demostrada de cumplir con las responsabilidades y obligaciones importantes asignadas al Proveedor en esta Licitación (ej. garantías de seriedad de la oferta, de fiel cumplimiento, cobertura de seguros, etc.)
1.7	Prueba de capacidad de servicio posterior a la venta y red de servicios técnicos y mantenimiento adecuada.

## **F. Adjudicación del Contrato**

23. **Criterios de adjudicación:** El Sector de Adquisiciones del Proyecto Unidas emitirá la Orden de Compra al Oferente que ofrezca el precio más bajo y que esté calificado técnicamente. El Comprador se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier Oferta, de anular el proceso de solicitud y de rechazar todas la Ofertas en cualquier momento, antes de la Adjudicación de la Orden de Compra, sin que le ocasione ninguna responsabilidad frente a el(los) Oferente(s) afectado(s) y sin ninguna obligación de suministrar información sobre los motivos de la decisión del Comprador.

24. **Derecho del Comprador a Cambiar los Requisitos al Momento de la Adjudicación:** El Comprador se reserva el derecho, en el momento de hacer la adjudicación del contrato, de aumentar o reducir, hasta en quince por ciento (15 %) la cantidad de bienes especificados en el Cronograma de Requisitos, sin que esto resulte en ningún cambio en el precio unitario, ni en otros términos y condiciones.

25. **Notificación de la Adjudicación:** Previo al vencimiento del Período de la Validez de la Oferta, el Comprador enviará al Oferente al cual se le ha adjudicado la Orden de Compra. La Orden de Compra sólo podrá ser aceptada por el Proveedor

mediante su firma y la devolución de una copia como acuse de recibo o mediante la entrega a tiempo de los bienes, de conformidad con los términos de la Orden de Compra, aquí especificados. La aceptación de esta Orden de Compra constituirá un contrato entre las partes conforme al cual sus derechos y obligaciones se regirán exclusivamente de conformidad con los términos y condiciones de la Orden de Compra.

26. **Firma de la Orden de Compra:** Dentro de los 30 días siguientes a la recepción de la Orden de Compra el Oferente que resulte seleccionado la firmará, fechará, y devolverá al Comprador.
27. **Garantía de Fiel Cumplimiento:** En el acto en que se firme el contrato, la adjudicataria deberá reemplazar la garantía de mantenimiento de oferta, cuyo instrumento le será devuelto, por una garantía de cumplimiento de las obligaciones contractuales, la que cubrirá como mínimo el ...por ciento (...%) del monto total.

Esta garantía deberá adoptar alguna de las siguientes formas:

a) Póliza de Seguro de Caución que garantice la totalidad de las obligaciones del tomador -incluso penalidades aplicadas a la Contratista, emitida por Compañía de Seguros autorizada a operar en el rubro en el ámbito nacional por la Superintendencia de Seguros de la Nación, extendida a favor de “Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Representación en Argentina, Proyecto PNUD ARG...”. La cobertura deberá mantener su vigencia no obstante cualesquiera actos, declaraciones, acciones u omisiones de la adjudicataria-incluida la falta de pago del premio en las fechas convenidas- hasta la extinción de sus obligaciones.

b) Fianza bancaria, pagadera incondicionalmente al primer requerimiento del PNUD, Representación en Argentina, a favor de “Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Representación en Argentina, Proyecto PNUD ARG...”, otorgada por un banco autorizado por el Banco Central de la República Argentina, el cual asumirá el carácter de fiador liso y llano y principal pagador con renuncia a los beneficios de división y de excusión en los términos de los artículos 1583 y 1584 del Código Civil y Comercial de la Nación, con validez hasta la extinción de las obligaciones emergentes del contrato.

En todos los casos deberá presentarse el documento de garantía en original, con validez hasta la total extinción de las obligaciones emergentes del contrato.

El incumplimiento por parte del Licitante adjudicado, de los requisitos de la Cláusula 26 o la Cláusula 27 de las Instrucciones a los Licitantes, será motivo suficiente para la anulación de la adjudicación y para la ejecución de la Garantía de Seriedad de la Oferta, en cuyo caso el Comprador podrá adjudicar el contrato al Licitante con el segundo precio más bajo, o podrá llamar a una nueva licitación.

## HOJA DE DATOS DE LA LICITACIÓN

Los siguientes datos específicos para los bienes a ser provistos complementan o enmiendan las disposiciones de las Instrucciones a los Oferentes. Cuando existan discrepancias, las siguientes disposiciones prevalecerán sobre las Instrucciones a los Oferentes.

Cláusula/s relevante/s de las Instrucciones a los Oferentes	Datos específicos que complementan o enmiendan las Instrucciones a los Oferentes
Idioma de la Oferta	<input type="checkbox"/> Inglés <input checked="" type="checkbox"/> Español <input type="checkbox"/> Francés <input type="checkbox"/> Otro, especifique.....
Precio de la Oferta	Precios cotizados de acuerdo con los siguientes INCOTERMS 2000 y lugar de entrega:  <input type="checkbox"/> FOB <input type="checkbox"/> FCA <input type="checkbox"/> CPT <input type="checkbox"/> DDU <input checked="" type="checkbox"/> Otro, especifique: <b>DDP</b>  Lugar de entrega: Las entregas deberán efectuarse en el Edificio Central de la Secretaría de Gobierno de Salud. Av. 9 de Julio 1925, piso 5, ala Belgrano
Documentos que establecen la Elegibilidad y Calificación del Oferente	<input checked="" type="checkbox"/> Requerido <input type="checkbox"/> No requerido
Período de Validez de la Oferta	<input checked="" type="checkbox"/> 120 días <input type="checkbox"/> Otro, especifique.....
Garantía de Seriedad de la Oferta	<input checked="" type="checkbox"/> Requerido <input type="checkbox"/> No requerido
Examen Preliminar – Oferta Completa	<input type="checkbox"/> Ofertas parciales permitidas <input checked="" type="checkbox"/> Ofertas parciales no permitidas
Derecho del Comprador a Cambiar los Requisitos al Momento de la Adjudicación	<input type="checkbox"/> 15 % de aumento o disminución de las cantidades, permanece sin cambios  <input checked="" type="checkbox"/> Condición no aplicable  <input type="checkbox"/> Condición aplicable, cambiando el porcentaje a ..... por ciento
Cumplimiento con Cualquier otra Cláusula Requerida	<input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> Si es afirmativo, especifique: <b>Las ofertas que propongan plazos de entrega superiores a los indicados en las secciones específicas de este pliego serán declaradas inadmisibles. UTILIZAR LA SIGUIENTE ETIQUETA IDENTIFICATORIA DEL SOBRE EXTERIOR DE LA OFERTA:</b>  LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 1/ 2019 –PROYECTO PNUD 13/005 ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN DE HARDWARE PARA SISTEMA INTEGRADO DE RECURSOS HUMANOS AV. 9 DE JULIO N° 1925    OF. 407 - C.A.B.A. – ARGENTINA.

	<p><b>I.A.O 9. a ) presentación de autorización del fabricante o propietario original del software ofertado para comercializar dichos productos dentro del territorio de la República Argentina y garantía de soporte extendida.</b></p> <p><b>b) DOS (2) últimos balances auditados de la empresa, en caso de ser personas físicas, dos últimas presentaciones de F711 - impuestos a la Ganancias.</b></p> <p><b>I.A.O. 12. Las ofertas tendrán una prórroga automática de treinta (30) días.</b></p>

**Términos y condiciones generales**

(Se incluye el **aparte.**)

**Condiciones especiales**

Las siguientes Condiciones Especiales complementan, suplementan o enmiendan las Condiciones Generales. Cuando exista discrepancia, las siguientes disposiciones prevalecerán sobre las Condiciones Generales.

<b>Garantía</b>		
<input checked="" type="checkbox"/> Aplicable	<input type="checkbox"/> No aplicable	Si dentro de los doce meses siguientes de haber sido puestos en servicio los bienes, se detectan o surgieran defectos en el curso normal de su uso, el Proveedor deberá corregir el defecto, ya sea mediante el reemplazo o la reparación.
<b>Liquidación de Daños y Perjuicios</b>		
<input checked="" type="checkbox"/> Aplicable	<input type="checkbox"/> No aplicable	Si el Proveedor no suministra los bienes especificados dentro del/de los período/s estipulado/s en la Orden de Compra, el Comprador, sin perjuicio de las demás acciones que se deriven del contrato, deducirá del Precio de la Orden de Compra, en concepto de liquidación de daños y perjuicios, una suma equivalente al 0,5% del precio de los bienes entregados con retraso por cada semana de retraso, <b>o parte de ella</b> , hasta el momento de la entrega, hasta alcanzar una deducción máxima del diez por ciento (10%) del Precio de la Orden de Compra de los bienes entregados con retraso. Una vez alcanzado el máximo, el Comprador podrá considerar la anulación de la Orden de Compra.
<b>Garantía de Fiel Cumplimiento</b>		
<input checked="" type="checkbox"/> Aplicable	<input type="checkbox"/> No aplicable	<p>a) Dentro de los 10 días siguientes de haber recibido la Orden de Compra del Comprador, el Oferente adjudicado, otorgará una Garantía de Fiel Cumplimiento emitida a favor del Comprador, por un monto equivalente al 10% del Valor de la Orden de Compra.</p> <p>b) La Garantía de Fiel Cumplimiento será válida hasta treinta (30) días después de la fecha de emisión del Certificado de Satisfacción de Inspección y Prueba, por el sector de adquisiciones del sector de adquisiciones de las Naciones Unidas.</p> <p>c) El monto correspondiente a la Garantía de Fiel Cumplimiento será pagadero al Comprador como compensación por cualquier pérdida que resulte del incumplimiento del Proveedor de sus obligaciones adquiridas bajo contrato.</p> <p>d) La Garantía de Fiel Cumplimiento se otorgará en la moneda de la Orden de Compra y asumirá una de las siguientes formas: garantía bancaria o Carta de Crédito irrevocable, emitida por un Banco de reconocido prestigio ubicado en el país del Comprador o en el extranjero, según el modelo del formulario proporcionado en estos Documentos de Licitación, o bien, Póliza de Seguro de Caucción que garantice la totalidad de las obligaciones del</p>

	<p>tomador -incluso penalidades aplicadas a la Contratista Institución de Capacitación-, emitida por Compañía de Seguros autorizada a operar en el rubro en el ámbito nacional por la Superintendencia de Seguros de la Nación, extendida a favor de “Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Representación en Argentina, Proyecto PNUD ARG 13/005”. La cobertura deberá mantener su vigencia no obstante cualesquiera actos, declaraciones, acciones u omisiones de la adjudicataria - incluida la falta de pago del premio en las fechas convenidas- hasta la extinción de sus obligaciones.</p> <p>e) La Garantía de Fiel Cumplimiento será devuelta al Proveedor dentro de los treinta (30) días siguientes al cumplimiento de la Orden de Compra, incluyendo cualquier obligación de garantía.</p>
<p>Conformidad con otra/s condición/es requerida/s</p>	
<p>X Aplicable      <del>No aplicable</del></p> <p><b>No serán admisibles ofertas alternativas.</b></p>	

**ESQUEMA DE REQUISITOS**

**1. REGLÓN ÚNICO.**

**ITEM N° 1**

- Servidores de aplicaciones

Cantidad: DETALLE SEGÚN ANEXO IV.

**ITEM N° 2**

Licencias para servidores y configuración:

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### **ITEM N° 1:** Hardware, Servidores de aplicaciones

#### **Detalle Técnico:**

Descripción de las partes	Cantidad
SPARC S7-2 server: model family	2
SPARC S7-2 server: base with 1 SPARC S7 8-core 4.27 GHZ processor	2
Oracle Premier Support for Systems	2
One 32 GB DDR4 - 2400 DIMM	8
Oracle Premier Support for Systems	8
One 6.4 TB v2 2.5-inch NVMe PCIe 3.0 SSD with marlin bracket	4
Oracle Premier Support for Systems	4
2.5 inch HDD filler panel	8
SUN Storage Dual 16 Gb Fibre Channel PCIe Universal HBA, Qlogic	4
Oracle Premier Support for Systems	4
Oracle Quad Port 10GBase - T Adapter	2
Oracle Premier Support for Systems	2
Power Cord: SUN Rack jumper, 2.5 meters, C14RA plug, C13 connector, 13 A	4
Oracle Premier Support for Systems	4
Oracle Solaris with fallback-boot image and Oracle VM Server for SPARC preinstall	2
Oracle Storage 12 Gb SAS PCIe HBA, internal	2
Oracle Premier Support for Systems	2
2 SUN Storage 16 Gb FC short wave optics, Qlogic	4
Oracle Premier Support for Systems	4
Cable management arm	2
Oracle Premier Support for Systems	2
Oracle Standard System Installation Service, Site Audit: Servers - Group II	2
Hardware Freight Fee	2

### **ITEM N° 2:** Licencias para servidores y configuración

#### **Detalle Técnico:**

#### **1. COMPONENTES DE LA SOLUCION**

##### **Software**

- Oracle Solaris 9 / Oracle Solaris 10
- Oracle Solaris Legacy Containers (1 To 4 socket server)
- Documentación.

## Servicios

- Oracle Premier Support for Systems
- Instalación y configuración de arquitectura
- Migración prueba y puesta en funcionamiento de SIRHU

## 2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El servicio involucra la instalación y configuración de la solución que abarca las siguientes tareas sobre el equipamiento Oracle Server S7 adquirido:

### 2.1. IMPLEMENTACION ORACLE S7 SERVER

#### 2.1.1. FASE DE PREINSTALACION

- Verificar la infraestructura instalada y necesidades

#### 2.1.2. FASE DE INSTALACION

- Configuración de redes en el dominio primario
- Configuración de servicios del dominio primario
- Sizing de los LDOMs
- Instalación de hasta 4 LDOMs de Solaris 10
- Instalación de paquetes de Solaris 9 branded zones en los LDOMs
- Asignación de recursos a las zonas
- Armado de infraestructura para p2v
- Creación de imagen de equipos Solaris 9
- copia de imagen de Solaris 9 a LDOM
- Instalación de containers en LDOM

#### 2.1.3 FASE DE TEST

- Soporte a las pruebas de funcionamiento
- Soporte al pasaje a PROD

#### 2.1.4 FASE DE ACEPTACION DE TEST

- Aceptación de la ejecución del test

**Plazo de Entrega:** Los servicios/productos deberán ser entregados/finalizados dentro de los **60 días** corridos de la fecha de notificada la firma del contrato u orden de Compra.

**GARANTÍA DE HARDWARE:**  
(PARA COMPLETAR POR EL ÁREA REQUIRENTE)

**GARANTÍA DE SOFTWARE Y VIGENCIA DE SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DE VERSIONES.:** (PARA COMPLETAR POR EL ÁREA REQUIRENTE)

## 3. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA:

Con la oferta, deberá presentarse una descripción del producto ofertado, hoja técnica.

#### 4. EVALUACIÓN DE LA OFERTA:

A fin de la evaluación de la oferta se podrá requerir muestras, documentación o cualquier otra información complementaria que se estime conveniente al efecto.

#### 5. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA:

Las entregas deberán efectuarse en Av. 9 de julio 1925, 5to Piso, CABA en días hábiles de 09:00 a 12:00hs.

El total adjudicado se entregará dentro de los sesenta (60) días corridos de recibida la respectiva Orden de Compra.

En los remitos deberán constar el número de procedimiento de contratación y orden de compra, descripción del producto y cantidad total entregada.

Asimismo, deberá consignarse en el remito la fecha de recepción y firma, nombre y apellido y número de documento del receptor.

A fin de coordinar las fechas y horarios de entrega, los adjudicatarios deberán comunicarse con Héctor Elías Iglesias, al teléfono 011 4379-9027 con una antelación no menor a setenta y dos (72) horas hábiles respecto al momento de la entrega.

Se considerarán incluidos en la cotización los gastos de envase, embalaje, carga, transporte, descarga, acarreo y estiba en destino. Los mismos están a cargo del adjudicatario.

Deberá remitirse una copia de los remitos.

#### 6. CONTROL DE CALIDAD DE LOS PRODUCTOS:

Es obligatoria la intervención de la Comisión de Recepción establecida por el Decreto n° 1030 / 16 según lo estableció la RESOL-2019-946-APN-SGS#MSYDS.

Previo a la entrega, el adjudicatario requerirá a la COMISIÓN DE RECEPCIÓN DEFINITIVA de este Ministerio que se constituya en el lugar que aquél indique a fin de constatar que los productos reúnan las condiciones fijadas en el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

En esta oportunidad el adjudicatario suministrará hoja técnica, firmado por el técnico responsable.

De los productos constatados, la COMISIÓN DE RECEPCIÓN DEFINITIVA tomará los recaudos necesarios para constatar la calidad de los bienes entregados y la efectiva prestación de los servicios requeridos todo lo cual será coordinado por el área requirente directamente con la mencionada comisión.

#### 7. PLAZO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA:

La COMISIÓN DE RECEPCIÓN DEFINITIVA procederá en un todo de acuerdo con los plazos legales establecidos para su intervención en el decreto reglamentario mencionado ut. Supra.

**FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA/PROPUESTA**

A: Sector de Adquisiciones

Estimado Señor/Señora:

Habiendo analizado los Documentos de Licitación, cuya recepción se confirma por el presente, el/los abajo firmante/s ofrecemos el suministro y entrega de [*descripción de los bienes*] de conformidad con los mencionados Documentos de Licitación por el monto de [*cantidad total de la Oferta en palabras y números*] que figura en el Esquema de Precios que se adjunta al presente y que es parte de esta Oferta.

En caso de ser aceptada nuestra oferta, nos comprometemos a entregar los bienes de acuerdo con el cronograma de entrega especificado en el Esquema de Requerimientos.

Acordamos regirnos por esta Oferta durante un período de [número] días desde la fecha fijada para la apertura de Ofertas en la Invitación a Licitación, la que resultará vinculante para quienes suscriben y podrá ser aceptada en cualquier momento antes del vencimiento de dicho plazo.

Comprendemos que ustedes no se encuentran obligados a aceptar cualquier Oferta que reciban.

Fecha a los..... días del mes de.....del año .....

\_\_\_\_\_  
Firma

\_\_\_\_\_  
[En calidad de]

Debidamente autorizado/a a firmar la Oferta en nombre y representación  
de \_\_\_\_\_

**ESQUEMA DE PRECIOS**

1. El Esquema de Precios debe proporcionar un desglose de costos para cada ítem.
2. Las descripciones técnicas propuestas para cada ítem deben proporcionar suficientes detalles a fin de permitirle al Comprador determinar la conformidad de la Oferta con respecto a lo establecido en la Esquema de Requisitos y las Especificaciones Técnicas de la presente Invitación a Licitar.
3. El peso/volumen estimado de los envíos debe formar parte de la documentación presentada.
4. Todo precio/tarifa cotizada debe excluir los impuestos, ya que las Naciones Unidas, incluyendo sus Órganos Subsidiarios, se encuentra exenta del pago de impuestos.
5. El formato que consta en las siguientes páginas debe ser utilizado en la preparación del Esquema de Precios. El formato utiliza una estructura específica, la cual puede o no ser aplicable, pero se indica a modo de ejemplo.

Nombre del Oferente: _____					
ítem n°	Descripción	Unidad	Precio Unitario *	Cantidad Requerida	Precio Total por Ítem**
1	<b>Hardware, Servidores de aplicaciones</b> <small>(el oferente podrá hacer una descripción detallada sobre los bienes y servicios a ofertar pero deberá expresar su valor en forma agregada)</small>	1		1	
2	<b>Licencias para servidores y configuración</b>	1		1	
<b>TOTAL EN (PESOS o DÓLAR) indicar claramente la unidad monetaria ofertada.</b>					

- \* El precio unitario se debe basar en los Incoterms DDP. Se deberán indicar el Precio Unitario neto de I.V.A.
- \*\* Se deberá indicar el precio total unitario neto de I.V.A
- Nota: En caso de discrepancias entre el precio unitario y el precio total, prevalecerá el precio unitario.

Firma del Oferente: .....